

Versión Estenográfica de la Trigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **catorce** minutos del día **veintiuno** de mayo de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarios los Diputados **Fátima Guadalupe Pérez Vargas** y **Tomás Rivera Lara**; **Presidente** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Tomás Rivera Lara** dice, Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Luis Fernández Fernández; Diputada Yolanda Montiel Márquez; Diputado Israel Germán López González; Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Aquina Castañeda Romero; Diputado Jesús Iván Báez Medrano; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Arihtzel Rodríguez Martínez; Diputado Tomás Rivera Lara; Diputado Luis Fernando de Anda Flores; Diputada Jacqueline España Capilla; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada

Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Adriana Orea Díaz; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Jorge Caballero Román; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomás Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Juan Manuel Cambrón Soria, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la Diputada **Jacqueline España Capilla** y el Diputado **Israel Germán López González**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se ordena inscribir, con letras doradas en el muro de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la

leyenda, “AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO”; que presenta el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. Contamos con la presencia de los estudiantes de segundo y cuarto semestre de Ingeniería Química, Química Industrial e Ingeniería en Sistemas Electrónicos, así como de las maestras Maiko Farfán Montiel, Suyapa Ramírez Nolla y Claudia Huerta Jiménez, docentes que acompañan a los estudiantes, sean bienvenidos a este Congreso del Estado, y les damos la más cordial bienvenida de parte de esta LXIV Legislatura. -----

Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos

en que se desarrolló. **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **diecinueve** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dieciséis** de mayo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se ordena inscribir, con letras doradas en el muro de la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda, "AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO"**; enseguida el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi dice, muchas gracias Diputado Presidente, saludo con mucho respeto, y justamente agradezco a mis compañeros diputados y diputadas que el día de hoy se encuentran, desde luego saludo a los medios de comunicación y les hago la cordial bienvenida a los estudiantes y a los maestros que el día de hoy nos acompañan, y quiero comentarles referente a siguiente iniciativa

que se quiere hacer. El que suscribe **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi**, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en ejercicio de las facultades legales que ostento como Legislador y con fundamento en los artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 9 fracción II y 10 Apartado A de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 114 fracción I y 116 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda, **“AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO”**; al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** La educación es el medio fundamental de las sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de las personas. En este sentido se constituye en el soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, actividades sustantivas para el avance y el progreso de las naciones. Una aspiración de la sociedad es aumentar la calidad de la formación de los miembros que la integran para lograr el nivel de competitividad exigido por los procesos de modernización y globalización, que permitan enfrentar los retos impuestos por las actuales exigencias internacionales es indispensable fortalecer la educación nacional. La educación en México tiene orientaciones, metas y compromisos claramente definidos, los cuales están expresados en forma precisa en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos y en la Ley General de Educación. En este sentido, es procedente señalar que la educación es un proceso definido como un sumario personal de formación integral orientado al desarrollo de las potencialidades y competencias individuales y a la vez como un proceso social de asimilación, transformación y producción de la cultura, la ciencia y la tecnología. En este sentido la educación se constituye en el eje fundamental de desarrollo de los individuos y la sociedad en la que se desenvuelven. La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, pues además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos. Ahora bien, debemos tener presente que no podría existir educación sin la labor docente de quienes, con su esfuerzo diario, su paciencia y su vocación han formado generación tras generación, Al respecto, es oportuno señalar que en el año 2018 se cumplió el Primer Centenario del Día del Maestro, instituido por Don Venustiano Carranza, en respuesta a una iniciativa promovida por la Primera Legislatura de la Cámara de Diputados. De esa manera, hace 100 años, en un México todavía bajo los estragos de la lucha armada, se conmemoró por primera vez el Día del Maestro. Al hacerlo, se reconoce por una parte su papel social, y por otra parte, se consideró al magisterio pilar fundamental para construcción de una sociedad más justa y equitativa. Desde entonces, educación y magisterio se constituyeron como factores

clave. Primero, para la reconciliación, para consolidar la identidad y la unidad nacionales; y más adelante, para participar en la construcción del nuevo estado, de sus instituciones, cimentar la convivencia social, pacífica, democrática y armónica, y para impulsar el desarrollo cultural, económico y social. Maestras y maestros se multiplicaron y expandieron hacia todos los rincones del País. Hicieron de las escuelas casas del pueblo. Fueron ellos, nuestros antecesores, quienes hicieron posible las primeras campañas de salud y de vacunación, los primeros en reorganizar a las comunidades, los primeros en llevar el mensaje de la unidad y la identidad nacional; fueron las maestras y maestros quienes socializaron las aspiraciones de justicia social, progreso y democracia. Las y los Maestros contribuyen a esa gran revolución: social, pacífica, nacional, de millones de mexicanas y mexicanos, a lo largo de todo el país, ya que estos hacen posible la operación de los servicios educativos y garantizan el derecho constitucional a la educación. Las y los maestros mexicanos, desde cada aula, en cada rincón del país, durante una vida entregada al magisterio, nutren de sentido humano el esfuerzo nacional y dan contenido al vigoroso objetivo de construir un Estado más justo y mejor, a pesar de que conforme al último estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad del año 2022, la docencia se ubicó en el lugar número 7 como una de las profesiones peor pagadas en México, este dato, nos muestra la injusticia hacia este sector clave en el desarrollo de nuestro País. Bajo este contexto, la presente iniciativa trata de otorgar un justo reconocimiento a los docentes de Tlaxcala, por su noble labor de

formar a muchas generaciones de tlaxcaltecas. Se trata de brindar un homenaje a quienes orgullosamente como miembros del Magisterio Tlaxcalteca han dejado y dejan prácticamente toda su vida en las aulas, sirviendo al pueblo de Tlaxcala. por ello, la presente iniciativa propone enaltecer y reconocer su invaluable labor al servicio de la educación, en todos sus niveles. Por lo expuesto, fundado y motivado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con: **PROYECTO DE DECRETO. PRIMERO.** Con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II y 10 Apartado A de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena inscribir, con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la leyenda, **“AL MAGISTERIO DE TLAXCALA, PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRO DESARROLLO”.** **SEGUNDO.** Se mandata a la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía, para que convoque a Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de llevar a cabo la develación de la inscripción citada en el punto primero del presente Decreto, convocando para tal efecto a las personas titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala. Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE. DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI,**

INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA; es cuanto Diputado Presidente; **Presidente** dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - -

Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio sin número que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a este Congreso la Iniciativa con propuestas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio PTSJ/732/2024, que envía la Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada del Acuerdo General número 01/2024, por el que se crean Tribunales de Enjuiciamiento Unitarios y se implementan dos turnos laborales. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada.** La

Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas dice, oficio MTT/SIN/RJA/0046/2024, que dirige Lizbeth Velázquez Vargas, Síndico del Municipio de Tetla de la Solidaridad, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación de dos unidades vehiculares. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio SIND/098-2024, que envía Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, por el que solicita a este Congreso la intervención para que instruya al Presidente Municipal, con el fin de que le informe de todos y cada uno de los procedimientos jurisdiccionales. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio SIND/099-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, mediante el cual denuncia ante este Congreso las acciones que están realizando diversos servidores públicos. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, copia del oficio SM/SAT/034/II-15-05-2024, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al C. Severo Bernal Jiménez, Presidente de Comunidad de Santa Elena Teacalco, mediante el cual da contestación al oficio sin número por el que solicita la inhabilitación física del Pozo “Metropolitana 1”, ante la COEPRIST. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su**

conocimiento. La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, copia del oficio SMC/0153/24, que envía la Lic. Olivia Robles Martínez, Síndico del Municipio de Calpulalpan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite información para que pueda ser autorizada la desincorporación de bienes muebles, y proceder a realizar la baja del inventario. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, copia del oficio 058/2024/RGSIX-2, que envía la Lic. Leonor Cabrera Pérez, Segunda Regidora del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, al C. Francisco Zacapa Rugerio, Presidente Municipal, quien le solicita convoque a Sesiones Ordinarias de Cabildo. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, copia del oficio HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ QUILEHTLA/2024/01, que envían los Regidores Primero, Cuarto y Quinto, así como el Presidente de Comunidad de Ayometitla y la Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, al Lic. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el que le solicitan la intervención para que se dé cumplimiento al Acuerdo Único, aplicado para el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** Enseguida, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Primera Secretaría

la Diputada Yolanda Montiel Márquez. El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, copia de los oficios MTT/TM/126/2024 y MTT/TM/127/2024, que envía la Ing. Claudia Mozencahuatzi Cuamatzi, Tesorera del Municipio de Tenancingo, al C. Pedro Rojas Guzmán, Presidente Municipal, quien le solicita le proporcione la firma electrónica del Servicio de Administración Tributaria. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, oficio PMX/SA/251/2024, que envía el Lic. Ángel Vázquez Ríos, Secretario del Ayuntamiento de Xaltocan, mediante el cual informa que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la licencia temporal del C. José Luis Hernández Vázquez, Presidente Municipal, quedando en el cargo el C. José Guadalupe López González. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, copia del escrito que dirigen integrantes de la Comisión Vecinal de la Comunidad de Alfonso Espejel Dávila, perteneciente al Municipio de Calpulalpan, al C.D. Edgar Peña Nájera, Presidente Municipal, quienes le solicitan considerar la integración del Comité Comunitario con el objeto de dar certeza al ejercicio de los recursos del gasto corriente destinados a la Presidencia de Comunidad. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** El **Diputado Tomas Rivera Lara** dice, copia del escrito que envía Cornelio Hernández Rojas, a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, quien le solicita se convoque a creadores, académicos y a tlaxcaltecas en general, para forjar un nuevo Escudo para el Estado de Tlaxcala.

Presidente dice, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento. El Diputado Tomas Rivera Lara dice, circular CELSH-LXV/38/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de mayo, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Presidente dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. -----

Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al Diputado Luis Fernando de Anda Flores; enseguida el Diputado Luis Fernando de Anda Flores dice, con el permiso de la mesa, buenos días compañeros diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña, quiero empezar con una reflexión, “cuando el pájaro está vivo come hormigas, cuando el pájaro está muerto las hormigas se comen al pájaro”, el tiempo y las circunstancias pueden cambiar en cualquier momento, no devalúes o minorices a nadie, podrá ser poderoso hoy pero recuerda, el tiempo es más poderoso que tú, un árbol hace un millón de fósforos, solo un fósforo se necesita para quemar un millón de árboles, así que se bueno y haz las cosas bien. La transparencia y la rendición de cuentas son herramientas fundamentales para el ejercicio de la función pública, así como para reforzar la relación y la colaboración

entre representantes populares y ciudadanos, ya que el ejercicio público no puede entenderse como si fuera un patrimonio propio o un derecho perpetuo al que nos pueda acceder el pueblo o una forma de servirse a costas de la voluntad popular, debe ser ejemplo de transparencia, de aperturas de rendición de cuentas y de sensibilidades a quien menos tienen, por ello hablar del uso adecuado de los recursos públicos no puede quedarse solo en el discurso, sin hacer eco en cada una de las acciones de los servidores públicos, en especial hablando de esta soberanía, que debe hacer realidad los pilares de la transformación, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, es cuanto Presidente; **Presidente** dice, gracias Diputado. Acto seguido con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; **Presidenta** dice, le cedemos el uso de la voz al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, adelante diputado; enseguida el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez dice, gracias Diputada, con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros, quiero hacer referencia a una pequeña ficha relacionado con el tema del agua y con nuestro estado y desde luego con la gran ventaja de tener aquí frente a nosotros a este, esté volcán, que en mucho no hemos no nos hemos dedicado a darle la atención y el aprovechamiento que corresponde que es la Malinche, presas , y sobre todo por el tema del agua, ustedes saben que es un tema que hoy ha tomado y seguirá tomando, y teniendo trascendencia local, nacional o como ya de en algunos países, en otros países, este en Europa, se habla de que México tiene un

problema serio de agua, sin embargo yo Considero que, sí, en algunos estados hay agua, pero no lo sabemos retener, aprovechar o racionalizar en términos de cultura y educación en entre otras, este, actividades y otras tareas que nos diéramos en los diferentes sectores, social, de gobierno y a quien les corresponda. Entonces por ejemplo yo recuerdo que hace muchos años se estaba haciendo algo ahí en la Malinche no, y decimos, ustedes recordarán, si en Sonora creo, que fue en Sonora, donde había una gran presa que hicieron para retener el agua que al final fue destruida por algún conflicto y capricho ahí y malos entendidos, en la que de una cuenca bajaba el agua y la retenía y podía surtirle a los campesinos y a sus tierras entre otras cosas, sin embargo, bueno pues, la soberbia los llevó a no tener nada, de tener algo no, de ahí que, bueno ustedes saben que también aquí hay barrancas, cuencas que vienen de la Malinche y de otros cerros también cercanos aquí a Tlaxcala, y en ese sentido, referirles que, aquí en las Presas de Gavión, en el Volcán la Malinche son estructuras formadas por la unión de gaviones, que significa cajas rectangulares de malla de alambre de triple torsión, rellenas de piedra acomodada capaz de sufrir deformaciones sin perder eficiencia teniendo mayor resistencia a la presión hidráulica, evitando así el volteo y el deslizamiento de las mismas, las presas de gaviones son estructuras permanentes flexibles y permeables de 4m de altura por 20 de ancho con un volumen de 210 m³, construidas a base de prismas rectangulares de alambre galvanizado y rellenas de piedras, beneficios, disminución de la velocidad del escurrimiento, disminución de la erosión hídrica, retención de azolves y conservación de suelos,

estabiliza el fondo y las paredes de la cárcava, evitando su crecimiento, evita el asolamiento de los cuerpos de agua y drenajes de agua abajo, y favorece la infiltración de agua y la recarga de acuíferos, su funcionamiento es desde luego la corriente hidráulica, llega al vaso de captación de la presa donde se retiene temporalmente, infiltrando un porcentaje de agua al subsuelo y el resto lo filtra por la estructura del gavión, disminuyendo la fuerza con la que ataca el suelo desnudo y en consecuencia el proceso erosivo se ve disminuido, además, que los sólidos que son arrastrados se van reteniendo y estableciendo en este lugar. Lo anterior es fundamental para evitar que los cuerpos de agua excedan su nivel máximo y se desborden, provocando inundaciones, la función de las presas de gavión estabilizar el cauce de las barran localizadas en diferentes vertientes del volcán, disminuir la velocidad de los escurrimientos y propiciar la infiltración del agua de lluvia para enriquecer los mantos subterráneos. De igual manera, ustedes saben que la deforestación implica un deterioro también en la captación del agua de la humedad, por lo tanto, se requiere reforestar de manera urgente y rápida que desde luego cada gobierno lo hace, lo dice, lo promueve, pero al final vemos que cada día la Malinche está más pelona, no. En ese sentido es un tema que hay que tomarlo con más seriedad y más ahínco, de parte de todos, y en este caso para terminar yo le pediría al Señor Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, al Diputado Tomás Rivera, que pudiera solicitar por escrito, en su calidad de Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, solicitar respetuosamente al diputado y solicite

respetuosamente al Poder Ejecutivo, se sirva informar si continúan con esta dinámica, esta inversión de generar presas de gavión, que parece ser que a lo largo y ancho del Estado, están haciendo jagüeyes, tengo entendido, y qué bueno, ojalá así sea para la retención del agua y sobre todo en estas épocas de tanto calor y sequía pero, sobre todo la gran ventaja y lo funcional que son de manera permanente también estas presas de gavión en la malinche y si esto permite que también en otras partes del Estado, cerros, montañas se pudieran llevar a cabo. Entonces es la petición que le haría yo si están de acuerdo al Diputado de Recursos Hidráulicos que lo solicite por escrito y saber si eso se continúa haciendo, porque hay y habrá que hacerlo, este gobierno y los que vengan entre otras acciones que permitan que Tlaxcala no llegue a sufrir un una escasez preocupante o alarmante de agua, es cuánto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias Diputado alguien más que gusta hacer uso de la voz, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **cuarenta y dos** minutos del día **veintiuno** de mayo de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintitrés** de mayo de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. -----



Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios y Prosecretaria de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----

C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria

C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario

C. Yolanda Montiel Márquez
Dip. Prosecretaria

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la Trigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.